

Guayaquil, 31 de julio del 2002

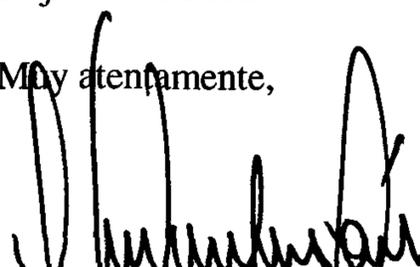
Señor Ing.
ELIAS GEORGE NEHME ANTON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

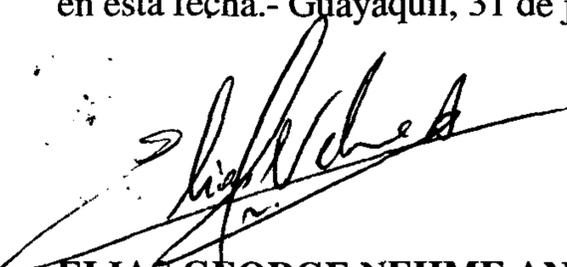
Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BUSINESS DEVELOPMENT CENTER BDC, S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en subrogación del Presidente Ejecutivo, en los casos de ausencia o impedimento temporal o definitivo de este funcionario, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 25 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de julio del 2002.

Muy atentamente,


Ab. Oscar Manrique Gómez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 31 de julio de 2002.


ELIAS GEORGE NEHME ANTON
Céd. Ident. No. : 0908885031
Nacionalidad : Ecuatoriana

H 12659-I-02

109095

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BUSINESS DEVELOPMENT CENTER BDC, S.A.**, a favor de **ELIAS GEORGE NEHME ANTON**, de fojas **103.300 a 103.302**, Registro Mercantil número **15.859**, Repertorio número **24.046**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, doce de Agosto del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 25334
Legal: Carolina Randolf
Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado :

